En sesión celebrada el día día 23 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación actual del puente de Fitero en la carretera que une esta localidad con Cascante (NA-6900), formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita del Departamento de Desarrollo Económico respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación actual del puente de Fitero, en la carretera que une esta localidad con Cascante (NA-6900)?

- ¿Cuáles son los motivos por los que se ha limitado el paso de vehículos por el mismo?

- ¿Tiene algún problema?

En caso afirmativo, especifíquese:

- ¿La actuación parcial que se realizó para su reparación en los meses de febrero, marzo y abril de 2016 no ha dado los resultados previstos?

- ¿Con base en qué criterios se realizó dicha actuación parcial y no una más general de consolidación de toda la estructura?

- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en estos momentos el Gobierno de Navarra para garantizar su utilización?

- ¿En qué plazos?

- ¿Con qué presupuesto?

- ¿Se ha informado al Ayuntamiento de Fitero?

Corella a 18 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras